

27 de Agosto de 1963

Sr. D. Francisco Javier de Saralegui

MADRID

Muy Sr. mio: Suelo leer con interés sus artículos de Actualidad Económica y comparto muchos de sus puntos de vista plenamente: me parece acertada la tónica que Ud. imprime a la publicación. En el artículo EMPRESARIOS del No. 284 veo que circula sin rubor un dato, cuyo origen conozco y cuya objetividad se presta a observaciones, muy dignas de tenerse en cuenta: me refiero a la inversión de 150-200.000 pts en la formación del aprendiz.

Le diré que llevo veintidos años implicado en actividades de formación profesional y conozco de cerca y por tanto con datos objetivos lo que se ha hecho en Guipuzcoa y por parte de las empresas en este campo. En primer lugar la cifra absoluta de lo que las empresas guipuzcoanas han invertido desde 1939 en la formación profesional, no es tanto como para airearlo en defensa de ciertos intereses y derechos para la retención del personal en sus respectivos senos. Admito que tal vez en ninguna otra región de España han gastado tanto en proporción por iniciativa propia, pero si consideramos que durante estos años los salarios han estado bloqueados o al menos admitimos que estas empresas han obtenido beneficios extraordinarios sin mayores quebraderos de cabeza y merced a la disciplina y espíritu de trabajo y colaboración de los trabajadores, las inversiones realizadas en la formación del personal tienen un carácter de retribución indirecta perfectamente justificada por las más elementales exigencias de justicia, hasta de justicia conmutativa. Creo que debía tener rubor los empresarios para que a estas alturas apelaran a sus gastos pasados en favor de sus trabajadores o de sus hijos, cuando mirando al pasado y a los procesos de autofinanciación de estas empresas y beneficios de estos empresarios, DICHAS CIFRAS son un de un volumen tan pequeño.

Pero no es ese el caso. El caso que probablemente sirve de base para airear un costo de 100.000 pts o más en la promoción de un oficial, es muy discutible si se tiene en cuenta que, aun en los centros oficiales de máximos costos, la promoción de un oficial o el ciclo completo de un maestro industrial, es menos de la mitad de la cifra aludida, existiendo otros y ~~en~~ centros de indudable solvencia, en que se ha llegado a la promoción de cientos de oficiales y maestros sin que el costo medio haya rebasado de las 32.000 pts, que consideramos una cifra buena, suficiente para haber podido incluir todos los gastos de los tres cursos de aprendizaje, incluyendo hasta las rentas del capital inmovilizado. Con esto no decimos que los empresarios hayan tenido necesidad de aportar 32.000 pts por cada aprendiz u oficial industrial que han promovido, sino que ese ha sido el costo, al que los empresarios han contribuido con un porcentaje y no muy elevado, ya que en el desarrollo de la formación profesional de Guipuzcoa han que tener en cuenta que han colaborado en general diversas entidades públicas y privadas. Sinceramente lo que discretamente podían haber a este respecto los empresarios guipuzcoanos es callarse y desde luego hasta el presente no hay motivos para hablar de fichas de traspaso. Si hay algo que puede servir para acusar la miopía de estos hombres o que puede ser un botón de muestra de su mezquindad cuando se conocen las cosas de cerca, es su disposición a lo largo de los años pasados con respecto a la formación del personal.

Por si Ud. tiene interés en conocer de más cerca o con más datos el problema, tendré mucho gusto en aclararle cuantos extremos le interesen. Pero es intolerable que a estas alturas se aireen cifras, que pueden ser en el mejor de los casos, exponente

de una mala proyección y administración de unos recursos  
EN OBRAS "SOCIALES" QUE HAN TENIDO MUY POCO DE SOCIALES,  
para justificar unas pretensiones sobre el personal, cuya  
libertad ha estado harto hipotecada.

Amablemente le saluda y se ofrece suyo s.s.

José Ma. Arizandi-Arrieta